Introducción

El estudio que presentamos dio lugar en la década de los años treinta del siglo XX, cuando la Segunda República tuvo que hacer frente a uno de los periodos más trágicos de la historia española: una guerra entre hermanos que cercenó la vida cotidiana de todos los españoles interrumpiendo la modernización del país en todos los niveles.

Para hacer más amena la lectura de esta publicación se han incluido 44 dibujos infantiles y 142 figuras, que contienen vivencias infantiles, cartelería, aviación republicana y franquista, fachadas exteriores o interiores de cines y teatros, programas de mano que se entregaban por las calles para publicitar las películas que estaban en cartelera, útiles para desarrollar funciones cinematográficas, etc.

No cabe duda de que el eje de esta publicación son los dibujos infantiles realizados durante un determinado contexto: la Guerra Civil española. Por este motivo, para dar a conocer la procedencia de los dibujos a los maestros, a los pedagogos, a los militares, a los psicólogos y a otros profesionales relacionados con la infancia, me veo en la obligación de reproducir superficialmente contenidos históricos, que han sido estudiados, debatidos y analizados con gran profundidad por historiadores (Alicia Alted Vigil, Verónica Sierra Blas, Jesús Javier Alonso Carballés, Juan Manuel Fernández Soria, etc.) e investigadores cinematográficos y teatrales (Román Gubern, Magí Crusells Valeta, José María Caparrós Lera, José Cabeza San Deogracias, Emilio Peral Vega, etc.), los cuales son los verdaderos expertos en estas temáticas. Seis años de análisis, desde 2013 hasta 2018, me ha supuesto iniciar y concluir este modesto trabajo tomando como eje principal los trabajos gráficos de los niños, que se convirtieron en las víctimas más inocentes de una guerra cruel entre hermanos. A lo largo de los capítulos hemos incorporado contenidos teóricos anteriores a la explosión de la contienda porque algunos niños aportaron en sus dibujos elementos o detalles que existieron años antes.

El libro consta de seis capítulos y de unas reflexiones finales: El primero analiza el impacto de la conflagración sobre la población civil (mujeres, ancianos y niños), que tuvo que adaptarse a la guerra. A medida que iba aumentando el acoso bélico sobre territorio republicano, las autoridades diseñaron múltiples evacuaciones infantiles con destino a otras zonas más tranquilas y sosegadas. Durante los primeros meses de la contienda, los padres fueron reacios a separarse de sus hijos, pero la cartelería callejera hizo todo lo posible para que cambiaran de actitud. A partir de este momento empezaron a cobrar protagonismo las evacuaciones y las colonias infantiles, instaladas en la costa mediterránea bajo el paraguas republicano. Se utilizaron grandes y amplias edificaciones confiscadas y la antigua red de colonias existente antes del inicio de la guerra. Existieron tres tipos de funcionamiento: colonias con régimen familiar, colonias con régimen de residencia permanente y Comunidades Familiares de Educación. Por los avatares de la guerra, también se organizaron evacuaciones al extranjero, principalmente, a Francia, Bélgica, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), Gran Bretaña, México, Dinamarca y Suiza, que originaron un gran alivio al Gobierno republicano. Para demostrar al lector que la Segunda República no estuvo sola luchando, citaremos algunas de las organizaciones humanitarias que ofrecieron apoyo a la población civil. También cabe destacar la ayuda de las Brigadas Internacionales que subvencionaron, con parte del sueldo de los combatientes, diversas colonias infantiles.

El segundo capítulo presenta al lector el ambiente republicano cinematográfico, antes y después de la Guerra Civil, para comprobar si algún dibujo infantil incorpora entre sus imágenes algún filme. Para ello analizaremos, también de forma breve, la producción (anarquista, marxista, militar, gubernamental y privada) y la exhibición cinematográfica, prestando especial atención a las películas soviéticas y a las que se proyectaron en Madrid durante más semanas. Hemos incluido, asimismo, las programaciones fílmicas de Misiones Pedagógicas y las películas comerciales infantiles de diversos géneros porque algunos de estos materiales, posiblemente, fueron visionados por los niños en los centros escolares o en cualquier otro lugar habilitado. El teatro, antes y durante la contienda, también se ha analizado porque fue un medio muy utilizado en las funciones infantiles llevadas a cabo en los cines comerciales, en las colonias y en los centros educativos. De todos los libros utilizados en este capítulo destaca el amplio catálogo y diccionario coordinado por Alfonso Del Amo (1996) que reunió un numeroso elenco de profesionales cinematográficos con la intención de ofrecer al lector la versión más actualizada de los filmes relacionados con la contienda española; para no aumentar significativamente el listado de las referencias utilizadas, nos hemos visto obligados a citar siempre al coordinador y no a los múltiples colaboradores.

El tercer capítulo expone las publicaciones, nacionales e internacionales, del dibujo editadas entre 1900 y 1936, año del inicio de la Guerra Civil, para demostrar que los docentes españoles, formados en las Escuelas Normales de Maestros, recibieron instrucciones metodológicas adecuadas para que abordaran con eficacia el dibujo en los centros escolares y en las colonias infantiles. A continuación, exponemos con brevedad algunos aspectos significativos del dibujo que estuvieron de moda por aquellos años: implicación escolar, tipología y aprendizaje. Partiendo de la metodología descriptiva y cualitativa, cercana al estudio de casos, se exponen los objetivos que se pretenden alcanzar en esta investigación y la información que acapara la muestra elegida de las colecciones que hemos tenido posibilidad de manejar. Asimismo, proponemos una serie de variables que han de poseer los dibujos para que los historiadores, militares, psiquiatras, maestros, pedagogos y psicólogos los puedan considerar testimonios históricos, alejados de la especulación.

Para desarrollar el trabajo utilizaremos 44 dibujos seleccionados y realizados durante la contienda española. Conviene advertir al lector que el dibujo del pintor vizcaíno José María Ucelay, que se encuentra archivado en la colección de dibujos de los niños de la guerra, existente en la Biblioteca Nacional de España (BNE), lo hemos considerado una Figura y no un Dibujo porque está hecho por un adulto durante la conflagración española.

El cuarto capítulo estudia y analiza de forma pormenorizada los dibujos infantiles que incluyeron cines y teatros empresariales ubicados en Madrid. La amplitud de este capítulo se debe a la múltiple información derivada de algunos elementos dibujados. Por ejemplo, la presencia de un tranvía paseándose descaradamente por las calles de Madrid nos obligó a identificarlo; para ello tuvimos que analizar los modelos tranviarios que circularon por esta ciudad, antes de la contienda. Algo parecido ha ocurrido en el quinto capítulo, donde aparecen las salas públicas situadas en Levante, Cataluña y Francia. También se han hecho presentes las funciones infantiles desarrolladas en un centro escolar barcelonés. La extensión de este capítulo se debe al empeño mostrado por el autor para tratar de identificar el colegio y el cine bombardeados, situados en Lérida. En este mismo capítulo hemos añadido también dibujos con salas públicas sin identificar por los dibujantes mostrando en el texto los datos disponibles.

El sexto capítulo examina las funciones cinematográficas y teatrales diseñadas en un centro escolar barcelonés y en las colonias de acogimiento, asentadas en territorio republicano o en suelo francés, lugares donde se respiraba paz, tranquilidad, alegría y camaradería. La corta extensión de este capítulo se debe a que la información que hemos extraído de los dibujos no ha dado mucho de sí.

Finalmente, mostramos una serie de reconsideraciones finales entre las cuales se destaca el escaso número de dibujos infantiles con la presencia de cines y teatros, localizados en las diferentes colecciones analizadas por el autor. Si los maestros hubieran incentivado y propuesto a sus alumnos la realización de dibujos con funciones teatrales y cinematográficas, este trabajo hubiera sido diferente y habría mostrado mayor riqueza pictórica y artística.

Nota del Autor

Según lo establecido en los artículos 32, 37 y 37 bis respecto a las obras huérfanas concordantes de la vigente Ley de Propiedad Intelectual, el autor desea referir lo siguiente:

Los dibujos, las fotografías y las ilustraciones aparecidos en este estudio han tenido y tienen como único objeto la investigación dentro del ámbito de la Psicología infantil y adolescente.

Todas las obras pictóricas infantiles han sido adquiridas a sus actuales propietarios y depositarios cuando han sido conocidos y se han citado las fuentes donde se encuentran archivadas y, en la medida de lo posible, su autoría. Esta investigación desea hacer un homenaje a la creatividad de los niños que sufrieron las consecuencias directas e indirectas de una guerra entre familias españolas.

Las fotografías y las restantes ilustraciones han sido reproducidas con fines exclusivos de investigación y siempre que se ha podido se han citado las instituciones donde están depositadas. Desde aquí deseo expresar mi agradecimiento público a las distintas Instituciones, Empresas, Museos, Coleccionistas y Expertos que, con o sin contraprestación, han facilitado las ilustraciones para llevar a cabo esta labor investigadora.

En consecuencia, a lo largo de este estudio quedan citadas y recogidas las correspondientes autorías conocidas, bien de manera individual o a través de las relaciones incluidas acogiéndose el autor, en todo caso, a los precitados derechos contemplados en los ya referidos artículos 32, 37 y 37 bis del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Capítulo 1

La infancia y la Guerra Civil española

1. Situaciones estresantes en la infancia

El 18 de julio de 1936 comenzó, en la península, la Guerra Civil española. Se enfrentaron dos grupos: el republicano y el sublevado. El republicano fue elegido democráticamente y estuvo formado por el Frente Popular: una coalición de izquierdas constituida por diversos partidos y sindicatos, y por nacionalistas catalanes y vascos; también se le identificó como bando gubernamental, bando leal y, desde un punto de vista desfavorable, bando rojo. El franquista, conocido como bando nacional, bando rebelde, bando fascista o bando sublevado, constituyó una coalición de derechas que estuvo apoyada por una parte del alto mando militar, por Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS), por los carlistas, por los monárquicos alfonsinos de Renovación Española, por gran parte de la Confederación Española de Derechas Autónomas, por los regionalistas catalanes y vascos, y por otros grupos conservadores (Beevor, 2005).

Con el inicio de la contienda se pudo comprobar con gran claridad la influencia del conflicto bélico sobre la población infantil, pues ambos bandos convirtieron el enfrentamiento como uno de los dispositivos más importantes de la propaganda ideológica, encaminada a mostrar la buena fe de un bando y la crueldad del contrario; además, la situación de los niños españoles movilizó la opinión internacional a favor de la España republicana frente al ejército de Francisco Franco (Alted, Nicolás y González, 1999).

A partir del primer día de guerra, la vida cotidiana desapareció y los ciudadanos tuvieron que adaptarse a un ambiente bélico que concluiría el 1 de abril de 1939 con la victoria de Francisco Franco, que mantuvo una dictadura militar hasta su muerte en 1975. Con el inicio de la contienda, los desplazamientos de una localidad a otra se interrumpieron y los medios de transporte (autobuses, trenes, automóviles, etc.) se bloquearon. Esto originó un gran desconcierto familiar a nivel nacional e internacional porque muchos niños españoles y extranjeros, que disfrutaban de sus vacaciones veraniegas en casa de otros familiares o en colonias de verano, ubicadas en la zona republicana o sublevada, no pudieron regresar a sus hogares. Por tanto, los niños españoles y extranjeros tuvieron que residir obligatoriamente en aquellos lugares hasta que recibieran la orden de regresar a sus hogares. Esta situación se resolvió favorablemente en agosto de 1936 con la intervención neutral e imparcial de los representantes de las agencias humanitarias internacionales; entre ellos destacamos la labor de Marcel Junod (delegado del International Committee of the Red Cross, ICRC) y de Frédérique Small (representante oficial de la Save the Children International Union, SCIU) que tuvieron la habilidad diplomática para que la España republicana y la España sublevada aceptaran un acuerdo en el que los ancianos, las mujeres y los niños, exceptuando los adultos sujetos al servicio militar, pudieran desplazarse con total libertad hacia el extranjero o hacia cualquier zona española. Un acuerdo similar, firmado entre el ICRC y el Gobierno vasco, se

llevó a cabo en el mes de octubre de 1936 en la zona norte porque estuvo aislada del resto del territorio leal a la República (Alted, 2005a; Pretus, 2015).

Al poco tiempo de regresar a sus casas, los niños pudieron comprobar que la vida cotidiana cambió tanto que aprendieron a *vivir en guerra*, es decir, se vieron envueltos, con mayor o menor ahínco, en una guerra moderna que empezó a cobrar forma cuando los niños (Pons, 2004; Sierra, 2009):

- Vieron que sus hogares se desmoronaban al comprobar que sus padres o hermanos mayores tuvieron que huir, sufrir encarcelamientos, morir fusilados por las fuerzas oponentes o alistarse para iniciar la lucha.
- Empezaron a sentir miedo, pánico y desconcierto ante el acoso bélico.
- Recibieron en las escuelas instrucciones políticas y consejos sobre lo que se debía hacer en caso de un ataque aéreo.
- Vivenciaron escasez de alimentos, falta de higiene y aumento de enfermedades que provocaron un incremento en la mortalidad infantil.
- Sufrieron o fueron testigos de los cañoneos o de las bombas de la aviación; esto supuso que tuvieron que vivir pendientes de las sirenas y de los sonidos procedentes del cielo, tirándose al suelo o buscando refugios improvisados.
- Se enfrentaron a la muerte cuando vieron a las víctimas de los bombardeos o de los tiroteos esparcidas por el suelo.
- Fueron testigos directos del lenguaje soez cuando los adultos hacían referencia a la iglesia.
- No pudieron jugar libremente por las calles cercanas a sus casas.
- Experimentaron el cierre de muchos centros escolares.
- Observaron acontecimientos bélicos que no deberían haber visto durante su infancia.
- Sufrieron la muerte del padre o del hermano en el frente.
- Quedaron abandonados, sin protección familiar, y muchos de ellos vivieron en las calles experimentando corrupción callejera.
- Desarrollaron la sensación de indefensión cuando eran niños huérfanos.
- Se responsabilizaron de sus hermanos más pequeños en ausencia de los padres.
- Trabajaron en el campo o fábricas.
- Sufrieron lesiones físicas que les marcaron a lo largo de toda su vida.
- Se convirtieron en chivos expiatorios de las actitudes políticas de sus padres, es decir, pagaron las responsabilidades de sus familiares comprometidas con un ideal opuesto al defendido por los franquistas.
- Fueron confidentes de sus padres o participaron en la retaguardia en diversas actividades relacionadas con la guerra.
- Fueron evacuados a zonas seguras pero sufrieron una dolorosa separación familiar.

Los bombardeos de la aviación, los obuses de la artillería, el odio ideológico existente en el lugar donde siempre habían vivido, las tensiones entre los diferentes miembros de una misma familia con actitudes políticas encontradas, la participación de las madres en la guerra, la desnutrición, el aumento de las enfermedades, el miedo generado por las represalias de las tropas sublevadas, etc., desencadenaron huidas generalizadas de la población civil que anteriormente no se llevaron a cabo en ninguna gran conflagración anterior (Zafra, Crego y Heredia, 1989). Por tanto, desde el comienzo de la guerra española el fuerte empuje de las tropas de Francisco Franco originó repliegues continuos de las tropas republicanas, que provocaron huidas, a la desbandada, de la población civil a otras zonas españolas alejadas de los frentes de combate. Por este motivo, las grandes ciudades españolas que estaban bajo el poder de la República, como Madrid, Barcelona y Valencia tuvieron que hacer frente a estas oleadas de personas creando refugios y abriendo comedores, en ocasiones, con ayuda de las agencias no gubernamentales.

Atender a estas huidas masivas supuso que la República tuviera que diseñar un protocolo de actuación que controlara el traslado, la acogida, la instalación, el cuidado y el seguimiento de los niños evacuados. Para

que la República pudiera controlar estas actividades tuvo que crear una serie de organismos específicos, que reflejaremos más adelante. Pero al verse las autoridades republicanas desbordadas por estos desplazamientos improvisados y espontáneos empezaron a planificarse expediciones oficiales a otras zonas españolas alejadas de la guerra y a países extranjeros como Francia, Bélgica, Inglaterra, Dinamarca, URSS, Suiza, México, que acogieron en su territorio a los niños españoles (Zafra *et al.*, 1989). Estas evacuaciones infantiles masivas hacia el extranjero, promovidas por los gobiernos respectivos con ayuda de organizaciones humanitarias, se hicieron por primera vez en la historia (Alted, 2005b).

2. Evacuaciones desde Madrid a otras zonas republicanas

Las primeras evacuaciones masivas de la población civil se originaron simultáneamente en Madrid hacia otras provincias republicanas, alejadas de la conflagración, y en la zona norte hacia otras ciudades republicanas y hacia el extranjero.

La conquista de Badajoz el 14 de agosto de 1936, que permitió al ejército franquista la comunicación geográfica entre el territorio norte-sur y el aislamiento de la República con Portugal, y la caída de Toledo el 27 de septiembre de 1936 (Beevor, 2005) generadon la represión franquista, originando un éxodo continuo de la población civil hacia Madrid, capital de la República. Para controlar esta masa humana, el Gobierno de Madrid puso en marcha el 6 de octubre de 1936 el Comité de Refugiados de Guerra (CRG) que se vio ayudado por organizaciones locales (Ayuntamientos, Diputaciones), por organizaciones humanitarias independientes, como el ICRC o por organizaciones ligadas a grupos políticos o sindicales, como el Socorro Rojo Internacional (SRI) de orientación comunista y la Solidaridad Internacional Antifascista (SIA) de orientación anarquista. La misión de este comité consistía en coordinar las diferentes instituciones que intervenían en el desempeño de las evacuaciones y el organismo que asumió inicialmente esta función fue el Departamento de Asistencia Social (DAS) del Ministerio de Sanidad. Más tarde, estas competencias pasaron al Ministerio de Instrucción Pública (MIP) y Bellas Artes, bajo la dirección del comunista Jesús Hernández Tomás que coordinó las expediciones infantiles y el funcionamiento de las colonias (Alted, 2005a).

Ante estas continuas avalanchas, las autoridades republicanas habilitaron provisionalmente en Madrid edificaciones emblemáticas, como el Hotel Palace y la Telefónica, etc., para acoger provisionalmente a la masa humana; más tarde, fue instalada en colegios y en otros edificios y se prepararon comedores para alimentarla. Pero en Madrid no había capacidad para alojar a tanta población ni para abastecerla diariamente, pues cerca de medio millón de personas abandonaron Andalucía y Extremadura. Ante este problema de avituallamiento, las autoridades republicanas aconsejaron que las personas no aptas para el esfuerzo bélico abandonaran la ciudad (Alted, 2005a).

Al ser bombardeada Madrid por primera vez la noche del 27 al 28 de agosto de 1936, se convirtió en la primera gran ciudad europea de la historia atacada por la aviación (Solé i Sabaté y Villarroya, 2003). En esta ocasión, un Junkers Ju-52/3m (Figura 1) de la Legión Cóndor arrojó varias bombas sobre el Ministerio de la Guerra y sobre la Estación del Norte, originando un fallecido y cuatro heridos; esto fue un simple ensayo para lo que vendría después. El 30 de septiembre de 1936 se desencadenó el primer bombardeo masivo que provocó 160 muertos y 279 personas heridas (Expósito, 2014).

A medida que iba aumentando el acoso bélico sobre Madrid, las autoridades republicanas diseñaron múltiples evacuaciones infantiles con dirección a zonas alejadas de la guerra (Alted, 2005a), adaptando los servicios ya existentes a la situación bélica; por ejemplo, el 19 de julio de 1937 se pone en funcionamiento una red de servicios de higiene infantil en Alicante, Almería, Albacete, Jaén, Murcia y Valencia con el objetivo prioritario de atender a los hijos de los combatientes y a los huérfanos, cuyos padres murieron en combate; en estas instalaciones sanitarias se luchaba contra la desnutrición y las enfermedades asociadas, se ofertaban servicios de vacunación y tratamientos médicos. Por lo visto, en Cuenca, Toledo, Castellón, Madrid, Alicante, Valencia,

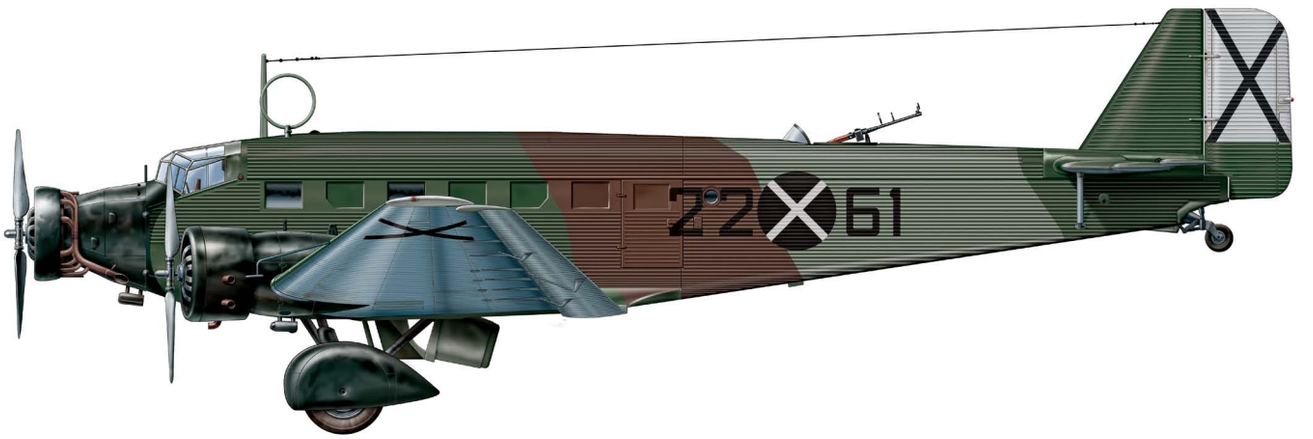

Figura 1. Junkers JU-52/3m (22-61) (Cortesía del dibujante Luis Fresno Crespo. Alcañiz Fresno's SA, Valladolid).

Murcia, Almería y Jaén llegaron a funcionar un total de 29 instituciones con una disponibilidad de 6.295 plazas para ayudar y alimentar a la infancia (Fernández, 1987).

Uno de los objetivos de los mandatarios republicanos era normalizar la alimentación en la infancia. Para ello se distribuyó entre la población escolarizada zumos concentrados de naranja, aceite de hígado de bacalao, pastillas vitamínicas, etc., con ayuda de iniciativas internacionales. Sin embargo, estas atenciones nunca fueron suficientes porque las evacuaciones de los niños se convirtieron, a lo largo de la contienda, en un problema que desbordó la infraestructura del Gobierno republicano (Fernández, 1987).

Al aumentar los bombardeos de la aviación y de la artillería pesada franquistas, nuevas víctimas iban apareciendo. En un primer momento, los responsables republicanos realizaron una serie de llamamientos para que la población civil (mujeres, ancianos y niños) se inscribiera voluntariamente en las evacuaciones con destino a las localidades levantinas, murcianas y catalanas. A pesar de ello estas evacuaciones voluntarias fueron escasas, pues muchas familias prefirieron soportar el peligro de las bombas antes que sus hijos abandonaran los hogares (Escrivá y Maestre, 2011).

Pero al acercarse cada vez más el frente a la capital madrileña, el número de bombardeos se intensificó. Los aviones pilotados por aviadores alemanes de la Legión Cóndor y por pilotos españoles mordieron Madrid y Getafe el 23 y el 24 de octubre de 1936. A partir del 23 de octubre, caminar por las calles madrileñas se convirtió en un gran peligro para los adultos y, especialmente, para los niños; esto supuso el cierre generalizado de muchas escuelas y colegios (Reverte, 2005). Según un testimonio recogido por este investigador, al suspenderse las clases escolares, los niños se quedaron en sus casas jugando, estudiando o leyendo el periódico; por tanto, las instalaciones escolares se utilizaron como almacenes o como refugios improvisados para acoger a la población refugiada.

Una nueva violación del espacio aéreo se desencadenó el 30 y el 31 de octubre de 1936. El día 30 murieron 60 adultos y 30 niños getafenses cuando fue bombardeada su escuela (Pons, 2004; Reverte, 2005); al concluir el bombardeo un testigo describe este suceso: "Están sentados en filas como linternas de papel que han caído después de una noche de tormenta apagadas en el seco aire de la mañana" (Reverte, 2005, p. 143). El día 31 la aviación causó 200 muertos y 300 heridos (Pons, 2004). Pero al situarse la provincia de Madrid en la línea del frente, los bombardeos de la aviación y de la artillería pasaron a ser diarios. Esto ocasionó más avalanchas de refugiados con dirección a la capital que huían de las tropas franquistas por temor a posibles represalias. Al no existir lugar para alojarlos, muchos de los refugiados se vieron obligados a instalarse en los andenes del Metro (Reverte, 2005) y ante esta superpoblación el 30 de octubre de 1936 se iniciaron desde Madrid las evacuaciones voluntarias de los civiles (Beevor, 2005).

El primer gran bombardeo aéreo que sufrió Madrid ocurrió el 4 de noviembre de 1936 (Delaprée, 1937, en Solé i Sabaté y Villarroya, 2003). También fueron recordados por los madrileños los durísimos combates del 9 al

16 de noviembre de 1936 (Beevor, 2005) y los ataques aéreos, ya sistemáticos, de los días 8, 9, 10, 14 de noviembre, así como los llevados a cabo los días 15, 16, 17, 18 y 19 de noviembre porque se generalizaron los ataques aéreos nocturnos (Solé i Sabaté y Villarroya, 2003). Por ejemplo, el 15 de noviembre de 1936 un bombardeo atacó el hospital de Cuatro Caminos a pesar de tener pintada una gran Cruz Roja en el tejado; esta acción aérea causó 53 muertos y más de 150 heridos (Pons, 2004). El 16 de noviembre la artillería franquista lanzó unos dos mil obuses por hora, que cayeron en el centro de Madrid, y al llegar la noche tuvo que soportar un bombardeo aéreo nocturno que alcanzó de lleno la Gran Vía; se llegó a estimar 200 muertos y varios miles de heridos (Figueres, 2006). Ese mismo día un centro escolar fue bombardeado y la *alfombra* de niños muertos encendió con mayor fuerza el odio de los madrileños hacia Francisco Franco. Tal era la concentración de bombas que provenían del cielo, que por el diario de vuelo de uno de los pilotos nazis, coronel Wolfram von Richthofen, se sabe que el 4 de diciembre de 1936, su avión, el Junkers JU-52 3/m (Figura 1) arrojó sobre la ciudad 36 toneladas de bombas (Beevor, 2005). Conviene señalar que casi todos los días, durante dos años, los franquistas bombardearon Madrid desde las 22 hasta las 23 horas y desde las 3 hasta las 4 de la mañana, que imposibilitó conciliar el sueño a sus habitantes (Kershner, 2011).

Según Expósito (2014), el objetivo principal de las fuerzas sublevadas era bombardear Madrid con mucha intensidad para causar el pánico a la población civil y como consecuencia conseguir una rápida rendición; pero los madrileños ni se rindieron ni el Gobierno republicano claudicó. Como consecuencia de esta actitud republicana de *¡No pasarán!,* Solé i Sabaté y Villarroya (2003) manifestaron que la intensidad de los bombardeos aéreos, realizados por estas fechas, fue motivada por el fracaso de esta ofensiva para tomar la ciudad de Madrid. Estas incursiones aéreas continuaron durante los meses siguientes, pero su incidencia disminuyó progresivamente y en 1937 empezó a cobrar protagonismo el intenso fuego artillero desde las posiciones del ejército franquista, emplazadas en la Casa de Campo.

Pero al convertirse Madrid en una de las ciudades más castigadas por los bombardeos y al ser muy escasas las evacuaciones voluntarias, Enríquez Jiménez, delegado del CRG, decretó el 18 de diciembre de 1936 que las evacuaciones de mujeres, ancianos y niños fueran obligatorias. Este escrito, con la ayuda de una lluvia de mensajes radiados, llamamientos publicados en los periódicos o proyectados en cortometrajes, así como el empapelamiento de múltiples fachadas con carteles, caló hondo entre la población civil y las evacuaciones aumentaron (Escrivá y Maestre, 2011).

Entre las páginas del capítulo escrito por Alted, González y Millán (2006) hemos encontrado una proclama republicana que aparece reproducida en un folleto propagandístico, un tríptico, titulado *Un nuevo hogar para los niños refugiados*, publicado en 1937 (según Escrivá y Maestre, 2011, p. 220) o en 1938 (según Alted *et al.*, 2006, p. 33). Por su implicación histórica, reproducimos el texto de esta alocución en la que se anima a los padres a evacuar a sus hijos del peligro de los bombardeos de la aviación y de la artillería pesada franquistas:

> ¡PADRES!
>
> VUESTROS HIJOS son vuestra propia personalidad y el futuro de la sociedad española. Por consiguiente, vuestro deber es alejarlos de todo peligro. El MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA cuenta con recursos y dispone de las máximas posibilidades para que nada les falte. TÚ, padre consciente, DEBES evacuar a tus hijos. Alejándoles de Madrid y demás zonas de peligro los alejas de la muerte. Las colonias del MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, instaladas en antiguas residencias señoriales y en cómodos hoteles, están abiertas para ellos. Allí se les acoge amorosamente y se les prepara, de manera abierta, para cuando sean mayores. CUMPLID, CAMARADAS, con vuestro deber, y así, evacuándolos, engrandéis la victoria del pueblo. Vivirán lejos, pero en paz, y unidos a vosotros por el agradecimiento de haberles librado de los sufrimientos que impone la proximidad del frente. Además podréis mantener con ellos, relaciones continuas por correspondencia.
>
> Son cariñosamente atendidos. Son tratados maternalmente. Son cuidadosamente educados. Contribuid a esta obra de Paz.